



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

## COMUNICADO

### N° 0013-2023-EF/50.01

Lima, 03 de mayo de 2023

#### APERTURA DEL MÓDULO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES

En concordancia con el numeral 24.1 del artículo 24 de la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto Público comunica lo siguiente:

- Las credenciales de acceso para el Aplicativo Web de Evaluación Presupuestaria 2022 ([http://dnpp.mef.gob.pe/app\\_evaluacion/login.zul](http://dnpp.mef.gob.pe/app_evaluacion/login.zul)) son las mismas que se utilizan para realizar notas modificatorias en el módulo web “Modificación del Presupuesto en Inversiones Públicas” (artículo 13 del Lineamiento 2 de la Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01). En dicho aplicativo, los Gobiernos Locales deben registrar cuál fue el principal problema presentado durante la ejecución presupuestaria del año fiscal en evaluación (Ver “Manual de Usuario” disponible en la pantalla de inicio del Aplicativo, para mayores detalles sobre su funcionamiento).
- Los Gobiernos Locales deben registrar información sobre las principales razones del no cumplimiento de sus metas, correspondiente al Programa de Incentivos (PI), de corresponder.
- Las **fechas de registro son desde el 04 de mayo hasta el 20 de mayo de 2023.**

Cualquier duda o consulta dirigirla al correo:[aplicativo\\_evaluacion@mef.gob.pe](mailto:aplicativo_evaluacion@mef.gob.pe).

Dirección General de Presupuesto Público